

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MONTAÑISMO

Lugar: Locales de las sedes federativas, Avda. Salas de los Infantes, 1 – planta baja –

28034 – Madrid

Día: 13 de noviembre del 2023

Hora: 18:00 h

Asistentes:

José Luis Rubayo (presidente)
Francisco García (vicepresidente 2º)
Gerardo Sánchez (secretario general)
Francisco Javier Garrido (vocal representación clubes)
Juan Carlos Rubio (vocal representación clubes)
Jonás Cruces (vocal representación clubes)
Ramón José Vega (vocal marchas y senderos)
Javier Rodríguez (vocal esquí de montaña)
José Ynat (vocal medio natural)
Juan Ramón Morán (vocal carreras por montaña)
Mayte Minaya (vocal deporte inclusivo)

Asesores:

Carlos Fernández Ballesteros(gerente)
Saúl Robledo Arranz (director técnico)
Carlos Estecha Arroyo (control interno)

Invitados:

Facundo López-Gordillo (comunicación)
Francisco Cantó Portillo (medio natural)

Comunican su imposibilidad de asistir:

Jorge Tabernero (vicepresidente 1º)
Pablo Velasco (vocal alpinismo)
Aquilino del Río (vocal barrancos)

fmm.es

Avda. Salas de
los Infantes, 1
5ª planta
28034 - Madrid

915 273 801
federacion@fmm.es

CIF: G79488870



Orden del día:

1º.- Aprobación del acta anterior.

Se somete a votación el acta de la reunión anterior celebrada el 9 de octubre del 2023. Es aprobada por unanimidad.

2º.- Informe del Presidente.

El Presidente informó de la preparación de la próxima Gala del Deporte de Montaña 2023 que se celebrará el próximo 30 de noviembre de 2023, invitando a los miembros de la Junta Directiva. En relación a los datos que figuran en la documentación enviada, hizo referencia al descenso en el número de federados en los dos últimos años. Analizó la evolución de los precios de la licencia tipo B en los últimos 15 años señalando que, en ese periodo, la FMM apenas ha incrementado su cuantía, siendo la partida del seguro la que ha ido evolucionando.

A continuación, informó sobre la nueva Ley del Deporte del 39/2022 en la que en su artículo 23 puntos 2 y 3 establece un baremo para la valoración de los daños y perjuicios causado en accidente de circulación. Situación que está alterando las propuestas de las compañías aseguradoras a la hora de valorar las primas deportivas. Así mismo, informó de la situación de las aseguradoras en el ámbito del deporte de montaña, donde tan solo cuatro compañías (Allianz, Generali, Helvetia y Mapfre) mantienen las carteras de las federaciones, pero sin coger nuevos clientes y ajustando las primas dada la siniestralidad. Esta situación está afectando a las federaciones de montaña, que no han sabido mantener una fidelidad y que actualmente están en una delicada situación de cara al próximo año. En este sentido la FMM ha solicitado cotización a otras compañías y en todos los casos han desestimado la oferta, a excepción de Mapfre.

Posteriormente informó sobre la posición de la FEDME, que mantiene su postura de cara a los acuerdos con los refugios, tanto en el de Correspondencia como de Reciprocidad, además de eliminar el acuerdo con la REAJ para el año 2024. En referencia al próximo año, se informó del criterio por parte de la FEDME de no emitir licencias federativas en soporte de plástico, quedando exclusivamente el formato digital, lo que plantea una serie de posibles problemas.

Pasó la palabra a Carlos Fdez. quien explicó brevemente el cambio de la aplicación APP de la licencia digital FMM, para el próximo año, que será una nueva, creada sobre el soporte de la base de datos de las licencias de Campus Deportivo y que permite realizar nuevas gestiones en el área personal del federado desde el móvil, además de poder recibir notificaciones por parte de la FMM.

3º.- Informe de Auditoría y aproximación al cierre 2023.

Como responsable de auditoría interna Carlos Estecha explicó las diversas partidas y los motivos de las desviaciones que a lo largo del ejercicio 2023 se han producido y que figuran reflejadas en

la documentación enviada en la aproximación al cierre. Es significativa la partida informática que responde al cambio de web, las labores de la nueva licencia digital, y otras novedades respecto al alojamiento de servidores. El cambio del programa contable y de nóminas, así como una inesperada derrama en el Edificio el Barco que se ha tenido que afrontar. También se informó de una desviación en la partida de actividades de deportivas y de competición, especialmente en los programas de tecnificación que cada vez cuentan con más y mejores deportistas, con excelentes resultados deportivos.

4º.- Informe y aprobación, en su caso, del proyecto deportivo de 2024.

El Informe está aún en fase de redacción final. Se acuerda dejar este punto pendiente hasta tener la documentación completa. Se acuerda proceder a su análisis y aprobación a lo largo del mes de diciembre mediante reunión puntual por videoconferencia que se convocará tras la recepción del mismo.

En su lugar se procede a la presentación de la nueva estrategia de comunicación digital de la FMM a cargo del responsable técnico del departamento de comunicación Facundo López-Gordillo.

La base de la misma es el desarrollo de un Plan de Marketing Digital que incide en tres pilares:

-la imagen corporativa en la era digital, con los siguientes pasos: atracción, vía campaña + conversión vía redes-fidelización + mantenimiento y cuidado de los ya federados

Se han realizado 23 acciones/campañas relacionadas con actividades, cursos, encuestas...

-La Federación: se está procediendo al diseño de la nueva página web más atractiva, funcional y dinámica (sencillez de uso y atracción)

- EMAM: volcado de información y recursos como cursos, plataforma club federados, Redes Sociales (RRSS),

Ampliándolo todo ello más allá de la competición.

En particular se está trabajando en la presencia y posicionamiento en las RRSS (TikTok, Instagram, a futuro: YouTube y canal de difusión de WhatsApp). El objetivo es una mayor interactividad y la emisión de pequeñas notificaciones de forma general, que también serán visibles a través de la nueva aplicación de la FMM. Y finalmente la creación de un Blog (“conquistando la montaña”) donde se irán metiendo contenidos e informaciones de utilidad para los federados.

5º.- Informe y aprobación del presupuesto provisional de 2024

Este apartado incluye, y se basa en su desarrollo del escenario económico en el cálculo de las nuevas tarifas, el precio de las tarjetas y la negociación del seguro; ya que el presupuesto está ligado a las tarjetas federativas que se basa en tres conceptos, dos de ellos no modificables (cuota



FEDM y precio seguro), siendo solo manejable la parte de la cuota de la FMM.

La cuota del seguro ha subido un 10% por término medio. Además, el nivel de gasto en equipos deportivos y competiciones va incrementándose progresivamente.

Se ha establecido el criterio de subir un 3,5% la cuota y 10% el seguro para equilibrar el presupuesto en base al estancamiento del número de federados.

La base es sobre 19 mil licencias, al igual que durante 2023. Como hechos puntuales relevantes destacan la disminución de la parte dedicada a informática y el incrementado del área deportiva (tecnificación y competición).

Se aprueba por unanimidad:

- continuar con la póliza de Mapfre (pendiente de firma, el incremento inicial es del 10%, que se está intentando moderar).
- el precio de las tarjetas para el año próximo con ese incremento y el de la cuota antes expuesto
- el presupuesto provisional del 2024 presentado.

6º.- Otros. Ruegos y preguntas.

El presidente del Club Peñalara expone que han iniciado un proyecto de documental que se rodaría a partir del otoño 2024, a terminar en el 2025 en coincidencia con el 50 aniversario primera ascensión española a un 8.000; y solicita la colaboración (no económica) y el apoyo por parte de la FMM que colabore. Por parte de la Federación se expresa el compromiso con dicho proyecto y su apoyo en publicidad de la celebración y del documental, apoyo mediante sus canales de comunicación y compromiso de soporte institucional a dicha celebración.

Por otro lado, para la próxima Gala del deporte de montaña madrileño se reafirma el compromiso entre el club Peñalara y la Federación para el acto conmemorativo del Centenario de la Copa de Hierro.

Sin ningún tema más que tratar el Presidente agradece a los asistentes su presencia y da por concluida la Junta Directiva a las 20:35 horas.

